

Guayaquil, 28 de Abril del 2004

### INFORME COMISARIO

En virtud de lo establecido en el Art. 279 de la Nueva Junta Codificación de la Ley de Compañías a vuestra consideración el informe de la compañía anónima respecto al Ejercicio Económico del año 2003.

Durante el año la compañía anónima HALLANDALE S.A. no ha realizado ninguna actividad mercantil, así se desprende del examen realizado a los libros y papeles de la compañía.

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los efectos legales pertinentes.

Atentamente

  
COMISARIO

